



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

*ACTA
SESION DE COMISION DE CONCEJO
01 DE MARZO DE 2017*

COMISION CONCEJO MUNICIPAL DE VILCUN

Fecha : 01 de Marzo de 2017
Hora : 13:30 Hrs.
Lugar : Centro Cultural Municipal Vilcún
Presidió : Agustina Salazar Rozas
Secretario Municipal : Sr. James p. Aravena San Martín
Asistentes :

- Agustina Salazar Rozas
- Sandra Pakarati Herrera
- Cristian Yáñez Henríquez
- Cesar Mercado Soto
- Fabián Tapia Núñez
- Arnoldo Burgos Sanhueza

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión, se procede al análisis de los temas derivados que en detalle se indican:

-Modificación Presupuestaria N° 06 Fzas., Municipalidad de Vilcún - OTROS GASTOS EN PERSONAL POR M\$ 300.- Modificación de presupuesto necesaria para poder incrementar el saldo presupuestario en el ítem de remuneraciones para contratación de promotoras para inscripción de voluntarios en terreno y entrega de folletería dentro de la comuna (localidades urbanas) y ARRIENDO DE VEHICULOS POR M\$ 125. Modificación de presupuesto necesaria para poder incrementar el saldo presupuestario en el ítem de arriendo de vehículos para traslado de censistas. Disminución Items de Gastos 22 07 001 Pto. Inicial M\$ 925.- Pto. Vigente M\$ 925.- Disminución M\$ -425.- Ppto. Final \$ 500.- Gasto Obligado 0.- Saldo 925.-Aumento Items de Gastos 21 04 004 Ppto. Inicial M\$ 1.100.- Ppto. Vigente M\$ 1.100.- Aumento M\$ 300.- Pto. Final M\$ 1.400.- Gasto Obligado 0.- Saldo 1.100.- 22 09 003 Ppto. Inicial M\$ 4.488.- Ppto. Vigente M\$ 4.488.- Aumento M\$ 125.- Pto. Final M\$ 4.613.- Gasto Obligado 0.- Saldo 4.488.-



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Vista la votación antes citada se deja establecido que la Comisión sugiere por tanto al Concejo se tenga a bien aprobar la propuesta en los términos en que ha sido presentada.

-Modificación Presupuestaria N° 06 de la Unidad de Administración y Fzas., Depto., de Educación Municipal Vilcún. Vista la Modificación, se procede a observar la situación contractual de la Sra., Claudia Zapata; contratación respecto de la cual en forma expresa por parte del Concejal Mercado Soto Cesar se solicita al funcionario de la Unidad de Control Interno Municipal (s) presente en sala si la contratación en materia resulta procedente teniendo en consideración que esta no se encuentra contemplada en el PADEM 2017 que en su momento fue aprobado por el Concejo; situación que fue indicada en su momento por el Concejal Sr., Manríquez Yáñez Cristian; consulta ante la cual se le indica que se dará respuesta por escrito dentro de los plazos pertinentes. Dicho lo anterior la Comisión acuerda sugerir al Concejo se tenga a bien dar curso a la Modificación Presupuestaria N° 06 en los términos en que ha sido presentada.

Indicado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Comisión de Concejo Municipal de fecha 01 de Marzo de 2017.

AGUSTINA SALAZAR ROZAS
CONCEJAL

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL